Agua y Tierra Logística S.A.S.
NIT 900409381-3

Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2026

Señores

ARMADA DE COLOMBIA - BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA"

Atn.: Suboficial Tercero RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JUAN SEBASTIÁN Supervisor del Contrato No. 0016-ARC-CBNL02-2026 Bahía Málaga, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. 0016-ARC-CBNL02-2026

Respetado Suboficial Rodríguez:

Por medio de la presente, la sociedad Agua y Tierra Logística S.A.S., identificada con NIT 900409381-3, solicita formalmente la modificación y prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 0016-ARC-CBNL02-2026, cuyo objeto es la "Adquisición de cabos y drizas para las unidades de la Fuerza Naval del Pacífico", extendiendo la fecha de finalización contractual hasta el **6 de octubre de 2026**, en sustitución del plazo inicialmente previsto del 15 de septiembre de 2026.

1. Estado Actual de Ejecución y Soportes de Importación

- **Adquisición del 100% de los bienes:** La totalidad del material contratado en los Pedidos No. 1 y No. 2 se encuentra comprada y comprometida en firme con los fabricantes.
- **Carga internacional arribada a puerto:** Los cabos de alta resistencia correspondientes a los ítems Nos. 2, 3, 21, 39, 40, 48 Y 52, despachados desde Panamá bajo el conocimiento de embarque Bill of Lading N° COBUN26008I expedido el 26 de agosto de 2026, arribaron a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura el pasado 4 de septiembre de 2026 a bordo del buque de transporte.

2. Justificación Técnica y Situación Operativa Portuaria

- **Congestión y retraso en el vaciado portuario:** De acuerdo con la certificación emitida por el agente de carga MSL de Colombia LTDA el 8 de septiembre de 2026, la terminal portuaria de Buenaventura presenta demoras operacionales y aún no ha normalizado la programación para el vaciado de los contenedores.

- **Priorización de inspecciones por la autoridad aduanera:** La operación de desconsolidación de la carga se ha visto severamente limitada debido a que el muelle está dando prioridad a las inspecciones aduaneras por parte de la DIAN, extendiendo los tiempos para disponer de la mercancía.
- **Trámites de nacionalización y logística final:** Una vez surtido el vaciado y la desconsolidación por parte del operador logístico, se llevarán a cabo los procesos de inspección, nacionalización, rotulado técnico y el traslado marítimo final hacia la Base Naval ARC "Málaga".

3. Cronograma Ajustado de Entregas

- **Primera Entrega (11 de septiembre de 2026):** Despacho e inspección del bloque de material disponible correspondiente al Pedido No. 1.
- **Segunda Entrega (17 de septiembre de 2026):** Margen de entrega para ítems devueltos o que requieran justificación técnica del Pedido No. 1.

ÍTEMS CON NOVEDAD		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ITEM**	**CANTIDAD**
6	CABO DE NYLON; DIAMETRO 1/2"; CONSTRUCCION DE 3 TORONES; COLOR NEGRO. ROLLO 100m	3
7	CUERDA ESTÁTICA TRENZADA FABRICADA 100% EN POLIESTER DE 14 MM DE DIÁMETRO, CONFORMADO POR 5 ALMAS,UNIDAD MEDIDA DE 200 METROS DE COLOR NEGRA	1
15	CABO POLIPROPILENO - No. 3, 3 MM, RESISTENTE AL ACEITE Y GASOLINA Y OTROS QUIMICOS COLOR NEGRO	150

ÍTEMS PENDIENTES POR LLEGAR		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ITEM**	**CANTIDAD**
24	DRIZA MERLIN ALQUITRANADO DE 1/4 (IMPERMEABILIZADO RETORCIDO)	336
25	DRIZA MERLIN ALQUITRANADO DE 1/8 (IMPERMEABILIZADO RETORCIDO)	205
26	DRIZA MERLIN ALQUITRANADO Nro. 3 COLOR NEGRO	170
41	CABO DE NYLON; DIÁMETRO 1/2"; CONSTRUCCIÓN DE 3 CORDONES; COLOR BLANCO, RESISTENTE A LA ABRASION Y A LOS QUIMICOS, ROLLO POR 100 MTS.	1
42	DRIZA MERLIN ALQUITRANADO DE 1/8 (IMPERMEABILIZADO RETORCIDO) ROLLO POR 500 MTS	2

- **Tercera Entrega (2 de octubre de 2026):** Entrega final del remanente correspondiente al Pedido No. 2 e ítems de importación nacionalizados (ítems 2, 3, 21, 39, 40, 48 Y 52) en el puerto de Buenaventura y en la Base Naval ARC "Málaga".

ÍTEMS PENDIENTES POR NACIONALIZAR		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ITEM**	**CANTIDAD**
2	CABO NYLON DE 1 1/2", 38MM CONFORMADO POR TRES TORONES TRENZADOS, UTILIZADOS PARA AMARRE DE UNIDADES A FLOTE. COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD (WEST MARINE)	321
3	CABO DE POLIPROPILENO 2 X 220 MT 8 TOR I CAP. ROT 27.8 TON.	1
21	CABO DE NYLON DE 1 1/2", 38MM CONFORMADO POR TRES TORONES TRENZADOS, UTILIZADOS PARA AMARRE DE UNIDADES A FLOTE. COLOR BLANCO	8
39	CABO DE NYLON SOGA DE 2-1/2" TRENZADO DE 3 TORONES POR ROLLO DE 183 METROS	1
40	CABO DE POLIESTER DE 3 PULGADAS TRENZADO DE CUATRO PASADAS DE 4 CORDONES - TENSIÓN DE ROTURA 92 TONELADAS	200
48	CABO DE POLIESTER DE 3 TORONES MENA DE 3 PULGADAS 100 MTRS	2
52	CABO DE DE NYLON DE 3 TORONES DE 1 1/2"	120

4. Solicitud Expresa

Por todo lo expuesto anteriormente y dando un margen para imprevistos y trámites administrativos como la facturación y aprobación por parte de la DIAN solicitamos ajustar la fecha de vencimiento final del plazo de ejecución hasta el 6 de octubre de 2026.

Atentamente,

ORLANDO VARGAS MENDIVELSO
C.C. 19.407.882 de Bogotá
Representante Legal

gerencia@aguaytierra.com

De: Diego Ochoa - MSL Colombia <trackingbun@mslcorporate.com.co>
Enviado el: martes, 8 de septiembre de 2026 4:00 p. m.
Para: gerencia@aguaytierra.com
Asunto: CONFIRMACIÓN DE ARRIBO : BL.: PAN26081665-4 -- Ref.: IPAN26081665

Buen día
Estimado Orlando,

Acorde con nuestra conversación telefónica nos permitimos confirmar que aun no contamos con programación de vaciado de esta unidad.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura aún no ha logrado normalizar completamente los procesos de vaciado. Asimismo, la programación de las desconsolidaciones se ha visto considerablemente limitada, debido a que actualmente se está dando prioridad a las inspecciones de la DIAN.

No obstante, hemos estado realizando las gestiones correspondientes y manteniendo comunicación constante con el muelle, con el objetivo de lograr el vaciado de las unidades de manera gradual y agilizar el proceso en la medida de lo posible.

Agradecemos tu atención y comprensión. Quedamos muy atentos y estaremos informando oportunamente cualquier novedad relacionada con el proceso.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Diana Monroy

Debido a las recientes actualizaciones de Microsoft para el control de correos masivos y prevención de spam, nuestro sistema puede limitar algunos destinatarios, afectando la recepción de prealertas, arribos y finalizaciones.

RECOMENDACIÓN: Con el fin de garantizar la continuidad y trazabilidad de la información, recomendamos crear un correo grupal único o lista de distribución interna, desde donde la información pueda ser replicada automáticamente a todos los involucrados.

Cordialmente.
BACK UP DAYANIS MURCIA

Diego Ochoa
Operations Coordinator
Bogotá, Colombia
Ph: 57 601 7481010 Ext 120 Mob: 57 3136274880
www.mslcorporate.com

De: Diego Ochoa - MSL Colombia <trackingbun@mslcorporate.com.co>
Enviado: lunes, 7 de septiembre de 2026 9:01
Para: gerencia@aguaytierra.com <gerencia@aguaytierra.com>
Cc: Diego Ochoa - MSL Colombia <trackingbun@mslcorporate.com.co>
Asunto: CONFIRMACIÓN DE ARRIBO : BL.: PAN26081665-4 -- Ref.: IPAN26081665

Buen día,
Estimado cliente,

Nos permitimos confirmar y relacionar los datos de arribo para el embarque en asunto:

ORIGEN: Colon Free Zone
DESTINO: Buenaventura

NÚMERO DE MANIFIESTO: 116575017504426

FECHA DE ARRIBO: 04/09/2026
HORA DE ARRIBO: 21
MUELLE: SPRBUN
MOTONAVE: COSCO SHIPPING SEINE
BANDERA: Hong Kong

FECHA ESTIMADA DE VACIADO Y FINALIZACIÓN: 08/09/2026

La fecha relacionada de vaciado y finalización es estimada, ya que está sujeta a que la motonave culmine la descarga de las unidades para que el puerto pueda disponer de los contenedores y posterior poder programar a MSL para realizar la operación de vaciado.

NOTAS IMPORTANTES:

1. La factura de gastos en destino, será enviada en el transcurso del día por el departamento administrativo. (facturacion@mslcorporate.com.co)

2. Para solicitar autorización y liberación agradecemos enviar el soporte de pago relacionando el número de la factura y la razón social de la agencia de aduanas quien liberara en el puerto al siguiente correo: asistente@mslcorporate.com.co

3. En caso de que el valor del flete no este en el documento de transporte y requieran certificación de fletes, agradecemos realizar su solicitud dependiendo el puerto de arribo a los siguientes correos:

BUENAVENTURA: Trackingbun@mslcorporate.com.co
CARTAGENA - BARRANQUILLA: Trackingctg@mslcorporate.com.co

4. Para confirmar el lugar de emisión del documento de transporte original, agradecemos enviar la solicitud dependiendo el puerto de arribo a los siguientes correos:

BUENAVENTURA: documentacion@mslcorporate.com.co
CARTAGENA - BARRANQUILLA: documentacionctg@mslcorporate.com.co

5. Tener presente que cuenta con 30 días calendario para efectuar el proceso aduanero, de lo contrario su carga será declarada en abandono por las autoridades aduaneras.

Cordialmente.

SHIPPER :

PROVEEDORA INTERNACIONAL DE EQUIPOS, S.A.
Calle 5ta Ave 2da
France Field, Zona Libre de Colon
Ph: 4302334 - Alvaro Del Cid

BILL OF LADING

REF. Nº | B / L Nº

Nro. Booking COBUN26008I

CONSIGNEE :

AGUA Y TIERRA LOGISTICA S.A.S
NIT: 9004093813
BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) - BOGOTA
EMAIL: gerencia@aguaytierra.com
PH: 3153111017

NOTIFY PARTY :

AGUA Y TIERRA LOGISTICA S.A.S
NIT: 9004093813
BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) - BOGOTA
EMAIL: gerencia@aguaytierra.com
PH: 3153111017

FOR PARTICULARS OF DELIVERY APPLY WITH B / L TO :

MSL de Colombia LTDA
Calle 71A No. 51- 30 Normandia Sector 1
Bogota_Colombia_NIT 900.038.521-5
571 7481010

OCEAN VESSEL :	VOYAGE Nº:
ISTAMBUL EXPRESS	6452S
PLACE OF RECEIPT :	**PORT OF LOADING :**
Colon Free Zone	Manzanillo PA
PORT OF DISCHARGE :	**PLACE OF DELIVERY :**
Buenaventura	Buenaventura

NON NEGOTIABLE COPY

MARKS & NOS.	NO OF PACKAGES	KIND OF PACKAGES	DESCRIPTION OF GOODS	GROSS WEIGHT Kgs	M3
	3	BULTOS	SOGAS TELEX RELEASE** FREIGHT PREPAID ON BOARD	1.070,000	2,980
	3			1.070,000	2,980

DESTINATION PORT CHARGES FOR ACCOUNT OF CONSIGNEE

DRAFT

CONTAINER Nº:

SEAL Nº:

TOTAL NUMBER OF PACKAGES OF OTHER UNITS RECIVED (IN WORDS):

THREE

FREIGHT & CHARGES:	RATE	PER	PREPAID	COLLECT
AS AGREED				

Received in apparent good order and condition except as otherwise noted the total number of containers, or other packages or units shown above for transportation from the place of receipt or the port of loading to the place of destination or the port of discharge subject to the terms hereof.
One of the original Combined Transport Bills of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the Goods or Delivery Order.
In accepting this Bill of Lading the Merchant (as defined by Article 1 on the back hereof) agrees to be bound by all the stipulations, exceptions, terms and conditions on the face and back hereof whether written, typed, stamped date processed or printed, as fully as, f signed by the Merchant, any local custom or privilege to the contrary notwithstanding and agrees that all agreements or freight engagements for and in connection with the transport of the Goods are superdeded by this Bill of Lading. In witness whereof the number of original Bill of Lading stated below all of the same tenor and date have been signed one of which being accomplished the

PREPAID / PAYABLE AT	NUMBER OF ORIGINAL B (S) L	PLACE AND DATE OF B (S) L ISSUE
PrePaid		Panama City, 26 de Agosto de 2026
FORWARDING AGENTS		